

## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 004-CCEBCZCH-2020

Que en Sesión Extraordinaria Virtual del Directorio Provincial, realizada el 19 de junio de 2020, los Miembros del Directorio, adoptaron siguientes resoluciones:

### PRIMERA

En relación a las comunicaciones de fecha 06 de febrero de 2020, suscrita por el Lic. Eli A. Conde Correa y de fecha 09 de marzo de 2020 suscrita por ee Ing. Juan Carlos Izquierdo, que solicitan el apoyo para la revisión, edición, impresión y publicación de las obras "Mis Sueños" y "Al Final del Arcoíris", respectivamente RESOLVIERON remitirlas al Consejo Editorial para su revisión y posteriores trámites administrativos.

### SEGUNDA:

En razón de que algunas actividades planificadas específicamente las de los meses de mayo y junio, no han podido ser ejecutadas debido a las restricciones del Viceministerio de Economía y Finanzas y considerando que existen los recursos económicos disponibles en la partida de Espectáculos Culturales (530205), con el valor de \$28.723,79. **RESOLVIERON** aprobar la Propuesta de reformulación al POA 2020 y hacer constar las actividades culturales de emisión virtual, que se ejecutarán de julio a diciembre de 2020, en los meses que se considere pertinente, siempre y cuando el Ministerio de Finanzas levante las restricciones a la partida de Espectáculos Culturales, de acuerdo al siguiente detalle: **1.** La Radio Revista Yayamayu, que se refiere a un programa de difusión artística cultural, retransmitido quincenalmente por la red social Facebook Live de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en formato de radio revista, con una duración aprox. De 30 a 45 min. en la que se difundirá la trayectoria musical de los artistas de la provincia de Zamora Chinchipe y se generará un registro audiovisual para el futuro, se realizarán 12 programas (julio a diciembre) a un valor unitario de \$80,00, dando el total de **\$1076,00**, en cuyo costo se incluyen los requerimientos de: edición, filmación, emisión y presentación; **2.** El Rincón del relato, que será un programa de difusión cultural, retransmitido quincenalmente por la red social Facebook de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrion", Núcleo de Zamora Chinchipe, en formato de radio revista, con una duración aprox. De 30 a 45 min. En la que se difundirá la historia desde otro punto de vista, contado directamente por las personas que lo vivieron, además, se generará un registro audiovisual y se realizarán 12 productos (julio a diciembre) a un valor de \$50,00 cada uno, dando el total de **\$672,00** en cuyo costo se incluyen los requerimientos de: edición, filmación, emisión y presentación. **3.** Edición del periódico Yayamayu, que se refiere a la elaboración del periódico que manera digital, se realizará 6 periódicos (1 mensual de julio a diciembre) a un valor total de \$300,00 cada una, dando un total de **\$2016,00**, cuyo costo incluye: investigación, recolección de datos y edición; **4.** Emisión de la revista Yaguarzongo, se realizarán 3 revistas (julio, setiembre y noviembre) a \$300,00 cada una, dando un valor total de **\$1008,00**, cuyo costo incluye: investigación, recolección de datos y edición. **5.** Exposición Pictórica Fotográfica (agosto), que consiste en una exposición de fotografía y pintura, la actividad tiene un valor total de **\$1832,00**, este valor incluye: operador de cámara, operador de transmisión y cámara, operador de sonido, presentador, grabadora de audio, transiciones, productor, logística, pisadores de video, participación de 12 expositores \$50,00 a cada uno y la línea gráfica que será proporcionada por el Núcleo Provincial; **6.** Feria Cultural "Raíces de mi tierra", (septiembre) se refiere la





participación de obras culturales en diversas expresiones artísticas propias de la provincia, esta actividad tiene un costo total de **\$2432,00**, este valor incluye: operador de cámara, operador de transmisión y cámara, operador de sonido, presentador, grabadora de audio, transiciones, productor, logística, pisadores de video, contratación de 12 expositores a \$50,00 y 4 músicos a \$150,00 cada uno; y, la línea gráfica que será proporcionada por el Núcleo Provincial. 7. Festival Indómita por el Día de la Cultura (agosto), que consiste en la elaboración de bocetos de murales y que posteriormente serán pintados, el costo de esta actividad es de **\$3920,00**, el valor incluye: contratación de 6 muralistas (artistas plásticos) a \$350,00, contratación de 6 talleristas (artistas plásticos) a \$150,00, grabación del evento \$200,00, productor \$150,00, logística \$50,00 y presentador \$100,00. 8. La Casa en tu casa (julio y agosto), proyecto concebido para apoyar a los artistas de la provincia que por motivo de la pandemia del COVID-19, que no tienen trabajo, en este proyecto se realizarán Talleres de diversas expresiones culturales y Presentaciones artísticas y sonoras, cuyo valor total es **\$10.000,00**, con este valor se apoyará alrededor de 50 artistas de la provincia y se obtendrá productos artísticos culturales que el Núcleo difundirá a través de los medios virtuales disponibles. 9. Eventos culturales en los cantones de la provincia (julio a diciembre), para la realización de estos eventos se dispone de un valor total de **\$5767,80**, que distribuidos a cada uno de ellos es de \$720,98. Para la planificación de los eventos de los cantones, se coordinará con cada Director de la Sede Cantonal, de manera que sean ellos, quienes propongan las actividades culturales a realizarse. Se aclara que en un supuesto caso que no se cumplan con las 50 propuestas dentro del Proyecto La Casa en tu casa, el remanente se reprogramará para las actividades culturales en los cantones.

#### TERCERA:

Los Miembros del Directorio APROBARON la realización de los eventos virtuales adicionales a la Planificación Anual que no incluyen gastos como: Cuentos infantiles ilustrados, considerando la importancia que tiene fomentar el hábito de la lectura y estimular la actividad creativa, y la Feria Provincial Virtual de Artes Plásticas y Visuales "El Arte por el Arte", como un mecanismo para promover la industria del arte y apoyar a los artistas plásticos.

**Anabel Rodríguez Erazo**  
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL

